ACTA DE INICIO

CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA INCLUYE SERVICIOS N° OC-038-2026

No. CONTRATO	OC-038-2026
CONTRATANTE:	EMPRESA TURISTICA MINA DE SAL DE NEMOCÓN
NIT:	900.812.141-1
CONTRATISTA:	JENIFER PAOLA BUSTOS SASTOQUE – PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO **IRRIGACIONES TÉCNICAS MONTERREY**
IDENTIFICACION:	1.075.674.522 DE ZIPAQUIRÁ
OBJETO:	**COMPRA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS GUADAÑAS PERTENECIENTES A LA EMPRESA TURÍSTICA MINA DE SAL, INCLUYE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO**
VALOR:	**DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($2.644.250) M/CTE.**
PLAZO:	UN (01) MES
FECHA CTO:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000153 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	**DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($2.644.250) M/CTE.**
FECHA DE INICIO ACTA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION	27 DE OCTUBRE DE 2026

En Nemocón a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron **MICHAEL DENNIS SÁNCHEZ SABIO** de la Empresa Turística Mina de Sal de Nemocón, quien ejerce las funciones de Supervisión contenidas en el acta de designación y **JENIFER PAOLA BUSTOS SASTOQUE**–PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO **IRRIGACIONES TÉCNICAS MONTERREY,** identificado con la cédula de ciudadanía **No.** 1.075.674.522 DE ZIPAQUIRÁ**,** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con el objeto de elaborar y suscribir el **ACTA DE INICIO** en cumplimiento de la orden de suministro **N° OC-038-2026,** y dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato suscrito entre las partes.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

Para constancia se firma por los que intervinieron.

MICHAEL DENNIS SÁNCHEZ SABIO
profesional universitario
EMPRESA TURÍSTICA MINA DE SAL DE NEMOCÓN

Jenifer Bustos Sastoque

JENIFER PAOLA BUSTOS SASTOQUE
C.C. 1.075.674.522 DE ZIPAQUIRÁ
Contratista